

# La Comisión Europea aprueba las ayudas públicas propuestas por Finlandia y Polonia para hacer frente al impacto económico del coronavirus

Barcelona, 4 de junio de 2020

- Tal como fue señalado en la [Circular de 20 de marzo](#), la Comisión Europea (CE) adoptó el pasado día 19 de marzo el [Marco Temporal](#) que permite a los Estados miembros (EEMM), de manera excepcional, canalizar ayudas en forma de ventajas fiscales, avales y préstamos públicos a empresas, y apoyos a la banca para hacer frente al impacto económico del coronavirus. Éste fue ampliado el [3 de abril](#), con el objetivo de acelerar la investigación, los ensayos y la producción de productos relacionados con el coronavirus, de proteger el empleo y de seguir apoyando a la economía, así como el pasado [8 de mayo](#) para permitir medidas relativas a la recapitalización y la deuda subordinada para las empresas que lo necesiten.
- Aparte de los señalados en la [Circular de 23, 25, 31 de marzo, 2, 6, 8, 15, 16, 17, 20, 22, 24, 28, 29, 30 de abril, 4, 6, 7, 12, 13, 18, 25 y 26 de mayo](#), la CE ha autorizado recientemente las ayudas de estado propuestas por los siguientes EEMM:

## 1. FINLANDIA

Tras la aprobación por parte de la CE, el pasado 21 de abril, de un plan de ayuda por valor de 2.000 millones de euros para proporcionar liquidez a las empresas afectadas por el brote de coronavirus mediante garantías estatales sobre nuevas inversiones y préstamos para capital circulante o préstamos subsidiados de capital circulante con tasas de interés favorables; así como el 24 de abril, de un plan por valor de 3.000 millones de euros para mejorar el acceso a la liquidez de las empresas (con la excepción de aquellas activas en los sectores primario agrícola, pesquero y acuícola) afectadas por el brote de coronavirus mediante subvenciones directas, inyecciones de capital, ventajas fiscales selectivas y pagos anticipados, así como anticipos reembolsables, garantías estatales y préstamos; y, finalmente, el 6 de mayo, de otras dos medidas por valor de 40 millones de euros dirigidas a apoyar a los sectores agrícola y pesquero en el contexto del brote de coronavirus mediante subvenciones directas, el gobierno finlandés notificó a la CE una nueva medida de apoyo adicional en virtud del Marco Temporal, que fue aprobada el pasado 28 de mayo.

### Datos de contacto:

Departamento de Internacional

Via Laietana, 32, 1º · 08003 Barcelona - T. 93 484 12 00 - [internacional@foment.com](mailto:internacional@foment.com) - [www.foment.com](http://www.foment.com)

Se trata de un **esquema de garantía estatal sobre préstamos para capital circulante por valor de 600 millones de euros para apoyar a los operadores marítimos** que son esenciales para mantener la seguridad del suministro a Finlandia durante el brote de coronavirus, ayudándoles a cubrir sus necesidades inmediatas de capital circulante, mantener el empleo y tener suficiente liquidez para continuar con sus actividades. La medida será operada directamente por el **Tesoro del Estado finlandés** y las garantías solo se proporcionarán hasta el final de este año y estarán limitadas a una duración máxima de seis años.

## 2. POLONIA

Tras la aprobación el 3 de abril, por parte de la CE, de un **esquema de garantía para préstamos existentes o nuevos de hasta PLN 100.000 millones (22.000 millones de euros aprox.)**; y de otros dos esquemas, por valor de 3.500 millones de PLN (aprox. 700 millones de euros) y de 527 millones de PLN (aprox. 115 millones de euros), para apoyar a las empresas mediante **garantías públicas sobre préstamos y préstamos con tasas de interés subsidiadas y subvenciones directas**; así como el 22 de abril, de un plan de ayuda por valor de 500 millones de PLN (aprox. 110 millones de euros) en forma de **garantías sobre préstamos y tasas de interés subsidiadas para préstamos**; y el 23 de abril, de **once esquemas por valor de PLN 35.100 millones (aprox. 7.800 millones de euros)**, para apoyar a las empresas y a los **autónomos** mediante subvenciones directas, anticipos reembolsables y ventajas impositivas y de pago aplazamiento del pago de impuestos y subsidios salariales para los empleados; y, finalmente, un plan de ayuda por valor de aprox. PLN 3.000 millones (700 millones de euros) para apoyar a las **empresas de todos los sectores** afectadas por el impacto económico del coronavirus, incluidos los sectores agrícola, pesquero y acuícola, por medio de **subvenciones y anticipos reembolsables, cofinanciado por fondos estructurales de la UE**, y una medida, en forma de **adelantos reembolsables**, con un presupuesto total de PLN 75.000 millones (aprox. 16.600 millones de euros), para apoyar a las **microempresas (excepto a los trabajadores autónomos) y a las pymes**; el 11 de mayo, de un esquema de 450 millones de euros (aprox. PLN 2.000 millones), cofinanciado por fondos estructurales de la UE (Fondos EIE), para mejorar el acceso a la liquidez de las empresas que lo necesiten mediante la provisión de **préstamos y garantías estatales sobre préstamos que cubren el 100% del riesgo por un importe de hasta 800.000 euros por empresa**; y, finalmente, el 25 de mayo, de un esquema de **préstamos subsidiados a tasas de interés favorables por valor de PLN 10 mil millones (aprox. 2.200 millones de euros)** para **apoyar principalmente a grandes empresas (y ciertas pymes)** afectadas por el coronavirus, Polonia notificó a la CE una **medida de apoyo adicional** en virtud del Marco Temporal, que fue aprobada el pasado 29 de mayo.

Se trata de un **esquema estatal por valor de 1.600 millones de euros (7.500 millones de PLN) que compensa parcialmente a las grandes empresas y ciertas pymes** por las pérdidas sufridas debido a la pandemia. El apoyo se otorgará en forma de **préstamos subsidiados a tasas de interés favorables** que pueden canjearse antes del 30 de septiembre de 2021 por un importe que no exceda el **75% del daño real** incurrido por las empresas beneficiarias desde el 1 de marzo hasta el 31 de agosto de 2020 como máximo debido al brote de coronavirus.

El plan, que será administrado por el **Fondo de Desarrollo de Polonia**, forma parte del "**Escudo financiero para grandes empresas**", un programa de apoyo establecido por las autoridades polacas que cuenta con un presupuesto total de aproximadamente 5.500 millones de euros.

- Cabe recordar que la **vigencia** del Marco Temporal se ha establecido hasta el final de diciembre del año en curso, aunque la CE evaluará antes de dicha fecha su **eventual prórroga**. Asimismo, el Marco Temporal **complementa** la diversidad de posibilidades de las que ya disponen los EEMM para mitigar el impacto del coronavirus, tales como la concesión de fondos nacionales a los servicios de salud u otros servicios públicos, la introducción de cambios de aplicación general en favor de las empresas tales como el aplazamiento del pago del impuesto de sociedades y sobre el valor añadido o la subvención del trabajo a tiempo parcial en todos los sectores, así como la indemnización a las empresas por los daños y perjuicios, o la concesión de apoyo financiero directo a los consumidores en caso, por ejemplo, de servicios que hayan sido cancelados o de billetes que no les hayan sido reembolsados por las empresas.